

MARTES, 20 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 74

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2021-3315 *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 31/2021.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000031/2021 a instancia de SERGIO RUMOROSO FERNÁNDEZ, MANUEL GUTIÉRREZ GONZÁLEZ y MARIO CABALLERO DEL RÍO frente a ALTUNA Y URÍA SA y AMERA GESERA S L, en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de MARIO CABALLERO DEL RÍO como parte ejecutante, contra AMERA GASERA, S. L., como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe de 4.058,75 € más 608,81 € para intereses y costas provisionales.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a AMERA GASSERA SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 19 de marzo de 2021.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2021/3315

CVE-2021-3315